

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2906 ACCESORIOS FRIGORÍFICOS, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas de conformidad con los acuerdos del Consejo de Administración adoptados en su reunión celebrada el día 14 de mayo de 2024, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de ACCESORIOS FRIGORÍFICOS, SOCIEDAD ANÓNIMA, que tendrá lugar el próximo día 26 de junio del presente año en el domicilio social de la empresa, sito en Torrejón de Ardoz (Madrid), calle Mejorada, 4, a las 12:00 horas en primera convocatoria y, si fuese preciso, en segunda convocatoria veinticuatro (24) horas después el 27 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora.

El orden del día de los asuntos sobre los que se va a deliberar es el siguiente:

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y Estado de Cambios en el Patrimonio Neto) y del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2023, así como de la propuesta del Consejo de Administración para la aplicación de los resultados del ejercicio.

Segundo.- Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2023.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y fijación de las dietas de los miembros del Comité Ejecutivo, todo ello referido al ejercicio 2024.

Cuarto.- Aprobación del acta.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Nombramiento de auditores para el año 2024.

Segundo.- Aprobación del acta y delegación especial de facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados y para efectuar el preceptivo depósito de las Cuentas Anuales en el Registro Mercantil.

Tercero.- Aprobación del acta.

Se recuerda a los accionistas el derecho contemplado en los artículos 197, 272 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y el del artículo 287 de la misma Ley que establece el derecho de examen en el domicilio social del texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 14 de mayo de 2024.- El Secretario del Consejo PALM, S.A., en su representación, Susana Pintos Torres.

ID: A240023550-1